DICTAMEN U.O.C
SERVICIO DE SEGURO MEDICO

En la ciudad de Asunción siendo las trece horas del día primero de marzo de 2013, la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Cooperativismo se expide con relación al llamado para la provisión de servicio de seguro médico integral para funcionarios del Instituto Nacional de Cooperativismo; atendiendo lo establecido en el Art. 33 inc. d) " derivado de situaciones que figuren caso fortuito o fuerza mayor, en que no sea posible obtener bienes o servicios, o ejecutar obras mediante el procedimiento de licitación con el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate; en ese supuesto las cantidades o conceptos deberán limitarse necesarios para afrontarlas" de la Ley 2051/03.

En fecha 01 de marzo del corriente fecha fijada para la apertura de sobres para la provisión de servicio de seguro médico integral y atendiendo que en dicha fecha no se presento ninguna oferta, se declaro desierto el llamado y así dar inicio a un nuevo proceso de llamado el cual por la modalidad tiene varios días para la nueva fecha de apertura de sobres.

Por tal sentido y atendiendo la urgencia e importancia del caso y por el plazo con que cuenta la institución para la realización de un nuevo llamado, y resaltando la gran necesidad de contar con el servicio para los funcionarios y familiares teniendo en cuenta las epidemias que azotan la actualidad el país, apelamos considere dar curso al llamado en esta modalidad por un periodo de plazo contractual de 2 (dos) meses. En la fecha varios funcionarios y familiares se encuentran afectados por enfermedades graves e internados en terapia intensiva.

Por todo lo expuesto esta Unidad da inicio a los trámites correspondientes con la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a fin de dar inicio al proceso del llamado.

Es mi Dictamen.

ANGÉLICA MICHELFELDER B.